



fmam FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL
INVERTIMOS EN NUESTRO PLANETA

15 de noviembre de 2012

RESUMEN CONJUNTO DE LA PRESIDENTA DEL FMAM Y EL PRESIDENTE DEL CONSEJO
43.^a REUNIÓN DEL CONSEJO DEL FMAM
13 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2012

APERTURA DE LA REUNIÓN

1. Inauguró la reunión la Dra. Naoko Ishii, directora ejecutiva y presidenta del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM).

ELECCIÓN DE UN PRESIDENTE

2. El Consejo eligió como copresidente al Sr. Joao Raimundo Lopes, miembro del Consejo en representación de Burkina Faso, Cabo Verde, Chad, Guinea-Bissau, Malí, Mauritania, Níger, Senegal y Gambia.

APROBACIÓN DEL TEMARIO

3. El Consejo aprobó el temario provisional presentado en el documento GEF/C.43/01/Rev.01 con las modificaciones incorporadas oralmente.

VISIÓN PARA EL FMAM EN 2020

4. La Directora Ejecutiva y Presidenta del FMAM señaló que consideraba fundamental elaborar una visión y una estrategia a largo plazo del FMAM para 2020 y los años posteriores, así como enunciar su futura orientación y posicionamiento estratégico en consonancia con los cambios en la arquitectura para el financiamiento del medio ambiente mundial. A fin de sentar las bases para iniciar las deliberaciones, el Consejo escuchó el discurso principal pronunciado por el Sr. Francisco Gaetani, viceministro de Medio Ambiente de Brasil. El excelentísimo Sr. Aram Harutyunyan, ministro de Protección de la Naturaleza de Armenia, y la Sra. Rachel Kyte, vicepresidenta de la Red de Desarrollo Sostenible del Banco Mundial, formularon algunas observaciones introductorias adicionales. El Consejo manifestó su firme respaldo a los esfuerzos de la Directora Ejecutiva por formular una estrategia a largo plazo para el FMAM. Además, destacó la importancia de llevar a cabo un proceso consultivo de la manera adecuada y en consonancia con el sexto período de reposición de recursos del FMAM (FMAM-6), que comenzará próximamente.

DECLARACIONES DE LOS SECRETARIOS EJECUTIVOS DE LOS CONVENIOS Y LAS CONVENCIONES

5. El Consejo escuchó la declaración del Dr. Braulio Ferreira de Souza Días, secretario ejecutivo del Convenio sobre la Diversidad Biológica, y la pronunciada por el Sr. James Willis, jefe conjunto de las Secretarías de los Convenios de Estocolmo, Rotterdam y Basilea.

INFORME DEL PRESIDENTE DEL GRUPO ASESOR CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

6. El Sr. Thomas Lovejoy, presidente del Grupo Asesor Científico y Tecnológico (STAP), informó al Consejo sobre las actividades llevadas a cabo por el STAP y las nuevas cuestiones relativas al medio ambiente.

DECISIONES

7. El Consejo aprobó las siguientes decisiones relativas a los puntos del temario:

Decisión sobre el punto 5 del temario *Información sobre el proceso de reposición de recursos*

8. El Consejo, tras haber examinado el documento GEF/C.43/10, *Decision on the Sixth Replenishment of the GEF Trust Fund* (Decisión sobre el sexto período de reposición de los recursos del Fondo Fiduciario del FMAM), solicitó que el Depositario del Fondo Fiduciario del FMAM, en colaboración con la Directora Ejecutiva y Presidenta del Fondo, iniciara las deliberaciones correspondientes al proceso de negociaciones del sexto período de reposición de recursos del Fondo Fiduciario del FMAM.

Decisión sobre el punto 7 del temario *Relaciones con los convenios, las convenciones y otras instituciones internacionales*

9. El Consejo, tras haber considerado el documento GEF/C.43/03, *Relations with the Conventions and Other International Institutions* (Relaciones con los convenios, las convenciones y otras instituciones internacionales), recibió con agrado el informe y solicitó a la red del FMAM que continuara trabajando con los países receptores para que las orientaciones y las prioridades nacionales se reflejaran en la programación y las actividades respectivas del FMAM.

Decisión sobre el punto 7 del temario *Marco propuesto para el mecanismo financiero del futuro convenio sobre el mercurio y borrador del programa operacional relativo al mercurio*

10. El Consejo tomó nota de los avances del Comité Intergubernamental de Negociación encargado de elaborar un instrumento jurídicamente vinculante a nivel mundial sobre el mercurio y, si lo solicitara el Comité, aceptaría con agrado que el FMAM se convirtiera en uno de los mecanismos o en el mecanismo financiero del futuro instrumento sobre el mercurio, y consideró dicha solicitud dentro del marco del FMAM.

Decisión sobre el punto 9 del temario *Oficina de Evaluación del FMAM: Informe de situación presentado por el Director*

11. El Consejo, tras haber examinado el documento GEF/ME/C.43/01, *GEF Evaluation Office: Progress Report from the Director* (Oficina de Evaluación del FMAM: Informe de situación presentado por el Director), tomó nota de la labor que está realizando la Oficina y de los preparativos para el Quinto estudio sobre los resultados globales del FMAM. Además, solicitó a la Secretaría que incluyera en los documentos para la negociación del sexto período de reposición de recursos del FMAM una respuesta de la administración a las recomendaciones incluidas en el mencionado estudio.

Decisión sobre el punto 10 del temario *Informe anual sobre las evaluaciones temáticas 2012 y Respuesta de la administración*

12. El Consejo, tras haber considerado el documento GEF/ME/C.43/02, *Annual Thematic Evaluations Report 2012* (Informe anual sobre las evaluaciones temáticas 2012), y el documento GEF/ME/C.43/03, *Management Response to the Annual Thematic Evaluations Report 2012* (Respuesta de la Administración al Informe anual sobre las evaluaciones temáticas 2012), solicitó a la Secretaría verificar:

- a) que la formulación de las estrategias del FMAM-6 se asiente en un debate explícito sobre las nexos causales y las cadenas de causalidad en consonancia con los conocimientos científicos actuales;
- b) que las estrategias del FMAM-6 permitan un enfoque más flexible y estratégico de los proyectos que abarcan varias áreas focales, que podrían incluir elementos de varias áreas focales de manera coherente;
- c) que las estrategias del FMAM-6 incluyan una clara descripción de las trayectorias que podrían seguirse a partir de las actividades para llegar a la adopción más amplia de los resultados con el objeto de optimizar la función catalizadora del FMAM;
- d) que las estrategias del FMAM-6 contengan una versión revisada del enfoque general del FMAM relativo al desarrollo de la capacidad, en respuesta a las inquietudes expresadas por los convenios y las convenciones.

13. Dado que las orientaciones impartidas por los convenios y las convenciones inciden en las estrategias para las áreas focales, el FMAM continuará el diálogo con el Convenio sobre la Diversidad Biológica para definir con más detalle la relación entre las orientaciones y las estrategias de manera que propicie tanto la capacidad de respuesta como la coherencia estratégica en el FMAM-6.

Decisión sobre el punto 11 del temario *Informe anual sobre el impacto de 2012 y Respuesta de la administración*

14. El Consejo, tras haber examinado el documento GEF/ME/C.43/04, *GEF Annual Impact Report 2012* (Informe anual sobre el impacto de 2012), y el documento GEF/ME/C.43/05, *Management Response to the GEF Annual Impact Report 2012* (Respuesta de la administración al Informe anual sobre el impacto de 2012), tomó nota de los grandes avances logrados en el mar de China meridional y las zonas adyacentes gracias al respaldo del FMAM, citando como

ejemplo que en 21 de los 26 casos en los que se pudieron obtener datos comparativos, las iniciativas respaldadas por el FMAM redujeron el estrés ambiental y mejoraron o mantuvieron las condiciones socioeconómicas.

15. Dado que con su apoyo el FMAM ha realizado importantes aportaciones para abordar los problemas regionales transfronterizos, y habida cuenta de que el FMAM cumple una función crucial en la región, como se señaló en el informe, el Consejo solicitó a la Secretaría lo siguiente:

- 1) Tomar en cuenta las conclusiones y las recomendaciones de esta evaluación al analizar las propuestas referidas al mar de China meridional y las zonas adyacentes que se presenten en el futuro para solicitar financiamiento del FMAM, específicamente:
 - al elegir zonas para expansión, que en ellas existan condiciones propicias para ampliar la adopción;
 - que las competencias distintivas de la alianza del FMAM se utilicen de manera más amplia para incorporar los problemas ambientales transfronterizos en los ministerios sectoriales;
 - que se especifiquen los sistemas para la gestión de los riesgos y las compensaciones;
 - que se ponga más énfasis en respaldar actividades relacionadas con los bienes y servicios ambientales de cada región;
 - que el cofinanciamiento en efectivo y en especie proporcionado por los proyectos del FMAM para servicios regionales alcance niveles sustentables al finalizar los proyectos;
 - que se preste atención a la coordinación y la gestión adecuadas de los riesgos dentro de la alianza del FMAM.
- 2) Adoptar un enfoque más sólido en materia de seguimiento y presentación de informes a fin de garantizar que las Agencias rindan cuentas de la colaboración y la cooperación en el mar de China meridional y los mares de Asia oriental.
- 3) Tomar en cuenta las conclusiones y las recomendaciones de esta evaluación al formular las estrategias relativas a las aguas internacionales para el FMAM-6.

16. El Consejo solicitó a las Agencias del FMAM lo siguiente:

- 4) Verificar que se hayan creado sistemas de seguimiento y evaluación del impacto ambiental y socioeconómico y se estén implementando de manera coherente, y que los datos se utilicen y publiquen para rendir cuentas a la administración y ante el público;
- 5) Verificar que los datos y la información sobre el impacto de los proyectos del FMAM que se recaben a través de actividades de seguimiento y evaluación estén a disposición de la Oficina de Evaluación del FMAM de manera oportuna y transparente cuando esta los solicite.

Decisión sobre el punto 12 del temario

*Informe anual de seguimiento, ejercicio de 2012:
Primera Parte*

17. El Consejo, tras haber examinado el documento GEF/C.43/05/Rev.01, *Annual Monitoring Review FY 12: Part I* (Informe anual de seguimiento, ejercicio de 2012: Primera parte), recibió con agrado la conclusión general de que la cartera del FMAM en ejecución durante 2012 tuvo un desempeño satisfactorio en todas las áreas focales. El Consejo agradeció la inclusión de una actualización anual sobre las actividades habilitantes y los enfoques programáticos, así como la información proporcionada en el ejercicio nacional de formulación de la cartera.

18. El Consejo solicitó a la Secretaría que adecue sus requisitos de presentación de informes a las medidas de simplificación adoptadas en el ciclo de los proyectos.

Decisión sobre el punto 13 del temario Simplificación del ciclo de los proyectos

19. El Consejo, tras haber examinado el documento GEF/C.43/06, *Streamlining of Project Cycle* (Simplificación del ciclo de los proyectos), reconoció el trabajo en cooperación de la Secretaría del FMAM y las Agencias para elaborar un conjunto de medidas de simplificación y de ahorro de costos de los procedimientos y prácticas del FMAM, y recibió con agrado que su implementación esté prevista para enero de 2013.

20. El Consejo respaldó las medidas de simplificación descritas en el documento y además aceptó aumentar el límite de donaciones para proyectos medianos de US\$1 millón a US\$2 millones y delegar la facultad de aprobación en la Directora Ejecutiva con el acuerdo de que se reconsiderará este límite de donaciones en el marco del FMAM-6.

21. El Consejo solicitó a la Secretaría que, sobre la base del actual marco de gestión basado en los resultados del FMAM, propusiera las medidas pertinentes para presentar un informe sobre la eficacia y la eficiencia de las reformas en materia de simplificación como parte del informe anual de seguimiento. El Consejo instó a la Secretaría y a las Agencias a seguir colaborando en la profundización de dichas reformas. Asimismo, se pidió a la Secretaría que presente un informe sobre los avances realizados, en la reunión del Consejo de noviembre de 2013.

22. El Consejo agradeció al Grupo de Trabajo por sus orientaciones para este ejercicio y tomó nota de que el Grupo había concluido su labor.

Decisión sobre el punto 14 del temario Informe de situación: Acreditación de Agencias de Proyectos del FMAM

23. El Consejo, tras haber examinado el documento GEF/C.43/07, *Progress Report: Accreditation Process for GEF Project Agencies* (Informe de situación: Acreditación de Agencias de Proyectos del FMAM), tomó conocimiento de la situación respecto de los exámenes de la segunda etapa encarados por el Grupo de Acreditación hasta la fecha y de la necesidad de realizar exámenes ulteriores para varias entidades solicitantes, lo que incluía organizar visitas sobre el terreno, cuando correspondiera, a fin de verificar si se cumplían las normas fiduciarias mínimas y las salvaguardias ambientales y sociales del FMAM.

24. En vista de la necesidad de analizar los resultados y de la experiencia adquirida con la primera ronda de exámenes, el Consejo decidió posponer la consideración de una segunda ronda

de acreditación hasta su reunión de junio de 2013, a la espera de que el Grupo de Acreditación finalice todos los exámenes correspondientes a la segunda etapa.

Decisión sobre el punto 15 del temario Proyecciones financieras para las opciones de programación de la quinta reposición del FMAM

25. Tras analizar el documento GEF/C43/08, *Financial Projections for GEF-5 Programming Options* (Proyecciones financieras para las opciones de programación de la quinta reposición del FMAM), el Consejo expresó pesar ante la perspectiva de un déficit de recursos disponibles para la programación del FMAM-5.

26. El Consejo lamentó que el posible déficit obedeciera a que algunos Participantes Contribuyentes habían incumplido sus compromisos financieros y al consiguiente diferimiento de sus contribuciones que ello había acarreado. El Consejo agradeció a los Participantes Contribuyentes que habían cumplido con sus compromisos. El Consejo instó a todos los Participantes Contribuyentes a realizar esfuerzos para cumplir con sus compromisos, lo que permitiría liberar las contribuciones diferidas.

27. El Consejo convino en que, como una medida contingente, la Secretaría realizara la programación de manera tal de mantener el equilibrio entre las asignaciones originales establecidas en la decisión relativa a la reposición de los recursos del FMAM-5, ayudar a los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo a acceder a los recursos, y respaldar las obligaciones básicas con los convenios y las convenciones para los cuales el FMAM es un mecanismo financiero o uno de los mecanismos financieros.

28. El Consejo solicitó a la Secretaría que informara sobre los avances en la programación y la situación de un posible déficit así como sobre las medidas de programación propuestas para controlar el déficit en la 44.^a reunión del Consejo del FMAM, en junio de 2013.

Decisión sobre el punto 16 del temario Programa de trabajo

29. El Consejo, tras haber examinado el documento GEF/C.43/09, *Work Program* (Programa de trabajo), aprobó dicho programa de trabajo, que se compone de 28 ideas de proyectos y un enfoque programático, con sujeción a los comentarios que se formularan durante la reunión del Consejo y a cualquier comentario adicional que pudiera presentarse por escrito a la Secretaría a más tardar el 29 de noviembre de 2012. Asimismo, el Consejo aprobó otra idea de proyecto relacionada con un enfoque programático aprobado anteriormente.

30. El monto total solicitado para financiar este programa de trabajo ascendió a US\$174 millones, en los que se incluyen las donaciones para los proyectos del FMAM y las cuotas de las Agencias. El programa aprobado se compone de las fichas de identificación de proyectos (FIP) y del documento del programa marco (DPM) que se enumeran a continuación:

Diversidad biológica

1. **Comoras:** Desarrollo de una Red Nacional de Zonas Terrestres y Marinas Protegidas que sea Representativa del Patrimonio Natural Único de Comoras y esté Gestionada con

Comunidades de Aldeas Locales (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]). (Donación del FMAM: US\$4 246 000).

2. **República Democrática del Congo:** Fondo Fiduciario para la Conservación de la Biodiversidad en la República Democrática del Congo (Banco Mundial). (Donación del FMAM: US\$11 636 363).
3. **Sudáfrica:** Integración de la Biodiversidad en la Reglamentación y la Gestión del Uso de la Tierra a Escala Municipal (PNUD). (Donación del FMAM: US\$8 177 730).
4. **Saint Kitts y Nevis:** Conservación de la Biodiversidad y Reducción de la Degradación del Hábitat en Zonas Protegidas y en sus Zonas de Amortiguamiento (PNUD). (Donación del FMAM: US\$3 371 630).
5. **Swazilandia:** Fortalecimiento del Sistema Nacional de Zonas Protegidas de Swazilandia (PNUD). (Donación del FMAM: US\$5 390 000).
6. **Tanzanía:** Mejoramiento de la Red de Reservas Naturales de Bosques para la Conservación de la Biodiversidad en Tanzania (PNUD). (Donación del FMAM: US\$4 100 000).

Cambio climático

7. **Alcance mundial:** Programa Mundial de Apoyo para la Preparación de las Comunicaciones Nacionales y los Informes Bienales de Actualización de las Partes No Incluidas en el Anexo I de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) (PNUD/Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente [PNUMA]). (Donación del FMAM: US\$6 500 000).
8. **Alcance Mundial (Bahrein, Benin, Bhután, Eritrea, Islas Cook, Malí, Mauricio, Nauru, República Democrática Popular Lao, Santo Tomé y Príncipe, Seychelles, Tanzania):** Programa General para la Comunicación Nacional ante la CMNUCC (PNUMA). (Donación del FMAM: US\$6 180 000).
9. **Brasil:** Movilidad Urbana con Bajo Nivel de Emisiones de Carbono para Grandes Ciudades (Banco Interamericano de Desarrollo [BID]). (Donación del FMAM: US\$6 000 000).
10. **China:** Asistencia a China para la Preparación de su Tercera Comunicación Nacional y su Informe Bienal de Actualización a la CMNUCC (PNUD). (Donación del FMAM: US\$7 280 000).
11. **Djibouti:** Programa de Generación de Energía Geotérmica (Banco Mundial). (Donación del FMAM: US\$6 036 364).

12. **Iraq:** Promoción del Uso de Energía Solar Fotovoltaica (PNUD). (Donación del FMAM: US\$2 227 273).
13. **Macedonia:** Promoción de la Transformación del Mercado para Propiciar la Eficiencia Energética en la Industria y Acelerar las Inversiones en las Mejores Prácticas y Tecnologías Disponibles en la Ex República Yugoslava de Macedonia (Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial [ONUDI]). (Donación del FMAM: US\$1 400 000).
14. **México:** Sexta Comunicación Nacional a la CMNUCC (PNUD). (Donación del FMAM: US\$3 636 364).
15. **Sierra Leona:** Eficiencia Energética en la Producción y Utilización del Carbón Vegetal a través de Tecnologías Innovadoras y de la Participación del Sector Privado (PNUD). (Donación del FMAM: US\$1 768 182).
16. **Tanzanía:** Promoción del Uso de la Energía Generada a partir de Desechos en las Agroindustrias (ONUDI). (Donación del FMAM: US\$5 277 000).

Aguas internacionales

17. **Alcance regional (Albania, Macedonia, Montenegro):** Facilitación de la Cooperación Transfronteriza y la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en la Cuenca Amplia del Río Drin (PNUD). (Donación del FMAM: US\$4 500 000).
18. **Alcance regional (Camboya, China, Filipinas, Indonesia, República Democrática Popular Lao, Timor Leste, Viet Nam):** Reducción de la Contaminación y Reconstrucción de los Recursos Marinos Degradados en los Mares de Asia Oriental a través de la Implementación de Acuerdos Intergubernamentales y del Aumento de las Inversiones (PROGRAMA) (PNUD). (Donación del FMAM: US\$20 000 000)¹.

Degradación de la tierra

19. **Alcance mundial (Mundial, Argentina, Bangladesh, Bosnia y Herzegovina, China, Colombia, Ecuador, Filipinas, Lesotho, Marruecos, Nigeria, Panamá, Tailandia, Túnez, Turquía, Uzbekistán):** Apoyo a la Toma de Decisiones para Integrar y Ampliar la Gestión Sostenible de la Tierra (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO]). (Donación del FMAM: US\$6 116 730).
20. **Argentina:** Gestión Sostenible del Uso de la Tierra en Zonas Áridas del Noroeste Argentino (PNUD). (Donación del FMAM: US\$3 515 091).

Proyectos que abarcan varias áreas focales

¹ El DPM incluido en esta lista se consigna en otro color.

21. **Camboya:** Fortalecimiento de la Conservación de la Biodiversidad y las Reservas Forestales de Carbono Nacionales a través de la Gestión Colaborativa del Paisaje en los Sistemas de Zonas Protegidas de Camboya como se demostró en el Proyecto de Conservación del Paisaje en Mondulkiri (PNUMA). (Donación del FMAM: US\$4 718 182).
22. **Chile:** Sistema Nacional Integrado de Monitoreo y Evaluación de los Ecosistemas Forestales (SIMEF) para Respaldo Políticas, Reglamentaciones y Prácticas de Ordenación Forestal Sostenible que incluyen la Reducción de Emisiones Debidas a la Deforestación y la Degradación Forestal (REDD+) y la Conservación de la Biodiversidad en los Ecosistemas Forestales (FAO). (Donación del FMAM: US\$6 293 684).
23. **Granada:** Implementación de un Enfoque que abarca de las Cordilleras a los Arrecifes para la Protección de la Biodiversidad y las Funciones de los Ecosistemas dentro de las Zonas Protegidas y las Zonas Circundantes (PNUD). (Donación del FMAM: US\$3 031 666).
24. **Perú:** Transformación de la Gestión de los Complejos de Zonas Protegidas y Paisajes para Fortalecer la Capacidad de Adaptación de los Ecosistemas (PNUD). (Donación del FMAM: US\$8 991 434).
25. **Santa Lucía:** Iyanola: Ordenación de los Recursos Naturales de la Costa Nororiental (PNUMA). (Donación del FMAM: US\$2 331 818).

Contaminantes orgánicos persistentes

26. **Alcance regional (Antigua y Barbuda, Argentina, Barbados, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Jamaica, México, Perú, Uruguay):** Continuación del Apoyo Regional para la Aplicación del Plan de Seguimiento Mundial de Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP) en virtud del Convenio de Estocolmo en la Región de América Latina y el Caribe (PNUMA). (Donación del FMAM: US\$3 636 000).
27. **Alcance regional (Egipto, Etiopía, Ghana, Kenya, Malí, Marruecos, Mauricio, República Democrática del Congo, Senegal, Tanzania, Togo, Túnez, Uganda, Zambia):** Continuación del Apoyo Regional para la Aplicación del Plan de Seguimiento Mundial de COP en virtud del Convenio de Estocolmo en la Región de África (PNUMA). (Donación del FMAM: US\$4 208 000).
28. **Malawi:** Reducción del Riesgo Relativo al Uso de Plaguicidas en Malawi (FAO). (Donación del FMAM: US\$2 550 000).
29. **Ucrania:** Gestión Ecológicamente Racional y Eliminación Definitiva de Bifenilos Policlorados (ONUDI). (Donación del FMAM: US\$5 250 000).

Subproyectos de enfoques programáticos ya aprobados²

Proyectos que abarcan varias áreas focales

30. **Viet Nam: Integración de la Conservación de la Biodiversidad, la Capacidad de Adaptación al Cambio Climático y la Ordenación Forestal Sostenible en los Paisajes del Centro de la Cadena de Annamite** (Banco Asiático de Desarrollo [BAsD]). (Donación del FMAM: US\$3 794 954). Proyecto incluido en el Programa Forestal y de Biodiversidad para la Subregión del Gran Mekong, aprobado por el Consejo en noviembre de 2011.

31. Con respecto a los siguientes dos proyectos, el Consejo solicitó a la Secretaría que dispusiera lo necesario para que los miembros del Consejo recibieran la versión preliminar de los documentos finales de los proyectos, y solicitó que transmitiera a la Directora Ejecutiva, dentro de un plazo de cuatro semanas, las inquietudes que estos pudieran tener, antes de que la Directora Ejecutiva ratificara dichos documentos y los sometiera a la aprobación final de la Agencia del FMAM:

- **Comoras:** Desarrollo de una Red Nacional de Zonas Terrestres y Marinas Protegidas que sea Representativa del Patrimonio Natural Único de Comoras y esté Cogestionada con Comunidades de Aldeas Locales (PNUD).
- **Camboya:** Fortalecimiento de la Conservación de la Biodiversidad y las Reservas Forestales de Carbono Nacionales a través de la Gestión Colaborativa del Paisaje en los Sistema de Zonas Protegidas de Camboya como se demostró en el Proyecto de Conservación del Paisaje en Mondulkiri (PNUMA).

32. Con respecto a las FIP aprobadas en el marco del programa de trabajo, el Consejo concluye que cada uno de estos documentos i) se ajusta o se ajustaría a las disposiciones del Instrumento y a las políticas y procedimientos del FMAM, y ii) puede ser ratificado por la Directora Ejecutiva y sometido luego a la aprobación definitiva de la Agencia del FMAM, siempre y cuando los documentos finales del proyecto contengan y aborden todas las observaciones sobre el programa de trabajo formuladas por el Consejo y el examinador del STAP, y la Directora Ejecutiva confirme que el proyecto sigue ajustándose a las disposiciones del Instrumento y a las políticas y procedimientos del FMAM.

33. Con respecto al siguiente programa, el Consejo solicitó a la Secretaría que dispusiera lo necesario para que los miembros del Consejo recibieran la versión preliminar de los documentos finales de los subproyectos en el marco del programa, y solicitó que transmitiera a la Directora Ejecutiva, dentro de un plazo de cuatro semanas, las inquietudes que estos pudieran tener, antes de que la Directora Ejecutiva ratificara los documentos de los subproyectos y los sometiera a la aprobación final de la Agencia del FMAM.

² De conformidad con los procedimientos establecidos para los enfoques programáticos aplicables a todas las Agencias del FMAM, los documentos finales de estos subproyectos se difundirán entre los miembros del Consejo cuatro semanas antes de someterlos a la aprobación de la Directora Ejecutiva y Presidenta.

- **Alcance regional (Camboya, China, Filipinas, Indonesia, República Democrática Popular Lao, Timor Leste, Viet Nam):** Reducción de la Contaminación y Reconstrucción de los Recursos Marinos Degradados en los Mares de Asia Oriental a través de la Implementación de Acuerdos Intergubernamentales y del Aumento de las Inversiones (PROGRAMA) (PNUD).

34. Con respecto a las FIP aprobadas en este programa de trabajo, el documento final del proyecto se publicará en el sitio web del FMAM para su difusión, una vez ratificado por la Directora Ejecutiva. Si la Directora Ejecutiva del FMAM determinara que el alcance y el enfoque de un proyecto han sufrido grandes cambios desde la aprobación de la FIP, el documento final del proyecto se publicará en la web durante cuatro semanas para que el Consejo lo examine, antes de que la Directora Ejecutiva lo ratifique.

35. El detalle de las decisiones relativas al financiamiento de proyectos adoptadas por el Consejo durante esta 43.^a reunión del programa de trabajo forma parte del anexo 1 que se adjunta al presente resumen conjunto.

Decisión sobre el punto 17 del temario Informe del Comité de Selección y Examen

36. El Consejo, tras examinar el documento GEF/C.43/CRP.01, *Report of the Selection and Review Committee* (Informe del Comité de Selección y Examen), acordó lo siguiente:

- Tomar nota de las metas y los objetivos para los ejercicios de 2012 y 2013 formulados por la Directora Ejecutiva y el Director de la Oficina de Evaluación del FMAM;
- Sin perjuicio del buen desempeño del Director de la Oficina de Evaluación, y ante el pedido explícito de que se asignara un incremento relativamente bajo que este formulara al Comité de Selección y Examen, proporcionar a dicho Director un ajuste salarial en base al mérito de tan solo 2,2%, y solicitar al Presidente del Comité de Selección y Examen que informe esta decisión al Departamento de Recursos Humanos del Banco Mundial;
- Solicitar al Comité de Selección y Examen que lleve a cabo en la primavera de 2013 el proceso de examen de los objetivos de desempeño para la Directora Ejecutiva y Presidenta del FMAM recientemente designada, así como también para el Director de la Oficina de Evaluación, y que, con posterioridad, recomiende un ajuste al salario de la Directora Ejecutiva y Presidenta del FMAM en la reunión del Consejo de otoño de 2013.

Decisión sobre el punto 18 del temario Otros asuntos

37. El Consejo decidió celebrar su reunión del otoño boreal de 2013 la semana del 4 de noviembre de 2013.

CLAUSURA DE LA REUNIÓN

38. La reunión se dio por finalizada el 15 de noviembre de 2012.

**Cuadro 1. Registro de recursos del Fondo Fiduciario del Fondo para el Medio Ambiente Mundial solicitados para proyectos y decisiones del Consejo resultantes
Reunión del Consejo, 13 al 15 de noviembre de 2012**

N.º de id. del FMAM	Agencia	Nombre	País	Financiamiento de los proyectos Montos solicitados (en US\$)			Financiamiento de los proyectos Montos aprobados por el Consejo (en US\$)			Comentarios	
				Monto solicitado para el proyecto	Cuotas solicitadas para las Agencias	Monto total solicitado	Monto aprobado para el proyecto	Cuotas aprobadas para las Agencias	Monto total aprobado		
<u>Diversidad biológica</u>											
1	5062	PNUD	Desarrollo de una Red Nacional de Zonas Terrestres y Marinas Protegidas que sea Representativa del Patrimonio Natural Único de Comoras que esté Cogestionada con Comunidades de Aldeas Locales	Comoras	4,246,000	424,600	4,670,600	4,246,000	424,600	4,670,600	
2	4640	Banco Mundial	Fondo Fiduciario para la Conservación de la Biodiversidad en la República Democrática del Congo	República Democrática	11,636,363	1,163,637	12,800,000	11,636,363	1,163,637	12,800,000	
3	5058	PNUD	Integración de la Biodiversidad en la Reglamentación y la Gestión del Uso de la Tierra a Escala Municipal	Sudáfrica	8,177,730	817,773	8,995,503	8,177,730	817,773	8,995,503	
4	5078	PNUD	Conservación de la Biodiversidad y Reducción de la Degradación del Hábitat en Zonas Protegidas y en sus Zonas de Amortiguamiento	Saint Kitts y Nevis	3,371,630	337,163	3,708,793	3,371,630	337,163	3,708,793	
5	5065	PNUD	Fortalecimiento del Sistema Nacional de Zonas Protegidas de Swazilandia	Swazilandia	5,390,000	539,000	5,929,000	5,390,000	539,000	5,929,000	
6	5034	PNUD	Mejoramiento de la Red de Reservas Naturales de Bosques para la Conservación de la Biodiversidad en Tanzania	Tanzania	4,100,000	410,000	4,510,000	4,100,000	410,000	4,510,000	
Subtotal para el área de diversidad biológica					36,921,723	3,692,173	40,613,896	36,921,723	3,692,173	40,613,896	

**Cuadro 1. Registro de recursos del Fondo Fiduciario del Fondo para el Medio Ambiente Mundial solicitados para proyectos y decisiones del Consejo resultantes
Reunión del Consejo, 13 al 15 de noviembre de 2012**

N.º de id. del FMAM	Agencia	Nombre	País	Financiamiento de los proyectos Montos solicitados (en US\$)			Financiamiento de los proyectos Montos aprobados por el Consejo (en US\$)			Comentarios	
				Monto solicitado para el proyecto	Cuotas solicitadas para las Agencias	Monto total solicitado	Monto aprobado para el proyecto	Cuotas aprobadas para las Agencias	Monto total aprobado		
Cambio climático											
7	5141	PNUD/PNUMA	Programa Mundial de Apoyo para la Preparación de las Comunicaciones Nacionales y los Informes Bienales de Actualización de las Partes No Incluidas en el Anexo I de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)	Alcance mundial	6,500,000	650,000	7,150,000	6,500,000	650,000	7,150,000	
8	5119	PNUMA	Programa General para la Comunicación Nacional ante la CMNUCC	Alcance Mundial (Bahrein, Benin, Bhután, Eritrea, Islas Cook, Malí, Mauricio, Nauru, República Democrática Popular Lao, Santo Tomé y Príncipe, Seychelles, Tanzania)	6,180,000	618,000	6,798,000	6,180,000	618,000	6,798,000	
9	4949	BID	Movilidad Urbana con Bajo Nivel de Emisiones de Carbono para Grandes Ciudades	Brasil	6,000,000	600,000	6,600,000	6,000,000	600,000	6,600,000	
10	4882	PNUD	Asistencia a China para la Preparación de su Tercera Comunicación Nacional y su Informe Bienal de Actualización a la CMNUCC	China	7,280,000	728,000	8,008,000	7,280,000	728,000	8,008,000	
11	4626	Banco Mundial	Programa de Generación de Energía Geotérmica	Djibouti	6,036,364	603,636	6,640,000	6,036,364	603,636	6,640,000	
12	5063	PNUD	Promoción del Uso de Energía Solar Fotovoltaica	Iraq	2,227,273	222,727	2,450,000	2,227,273	222,727	2,450,000	
13	4902	ONUDI	Promoción de la Transformación del Mercado para Propiciar la Eficiencia Energética en la Industria y Acelerar las Inversiones en las Mejores Prácticas y Tecnologías Disponibles en la Ex República Yugoslava de Macedonia	Macedonia	1,400,000	140,000	1,540,000	1,400,000	140,000	1,540,000	
14	5140	PNUD	Sexta Comunicación Nacional a la CMNUCC	México	3,636,364	363,636	4,000,000	3,636,364	363,636	4,000,000	
15	4840	PNUD	Eficiencia Energética en la Producción y Utilización del Carbón Vegetal a través de Tecnologías Innovadoras y de la Participación del Sector Privado	Sierra Leona	1,768,182	176,818	1,945,000	1,768,182	176,818	1,945,000	
16	4873	ONUDI	Promoción del Uso de la Energía Generada a partir de Desechos en las Agroindustrias	Tanzanía	5,277,000	527,700	5,804,700	5,277,000	527,700	5,804,700	
Subtotal para el área de cambio climático					46,305,183	4,630,517	50,935,700	46,305,183	4,630,517	50,935,700	

**Cuadro 1. Registro de recursos del Fondo Fiduciario del Fondo para el Medio Ambiente Mundial solicitados para proyectos y decisiones del Consejo resultantes
Reunión del Consejo, 13 al 15 de noviembre de 2012**

N.º de id. del FMAM	Agencia	Nombre	País	Financiamiento de los proyectos Montos solicitados (en US\$)			Financiamiento de los proyectos Montos aprobados por el Consejo (en US\$)			Comentarios	
				Monto solicitado para el proyecto	Cuotas solicitadas para las Agencias	Monto total solicitado	Monto aprobado para el proyecto	Cuotas aprobadas para las Agencias	Monto total aprobado		
Aguas internacionales											
17	4483	PNUD	Facilitación de la Cooperación Transfronteriza y la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en la Cuenca Amplia del Río Drin	Alcance regional (Albania, Macedonia, Montenegro)	4,500,000	450,000	4,950,000	4,500,000	450,000	4,950,000	
18	4936	PNUD	Reducción de la Contaminación y Reconstrucción de los Recursos Marinos Degradados en los Mares de Asia Oriental a través de la Implementación de Acuerdos Intergubernamentales y del Aumento de las Inversiones (PROGRAMA)	Alcance regional (Camboya, China, Filipinas, Indonesia, República Democrática Popular Lao, Timor Leste, Viet Nam)	20,000,000	1,800,000	21,800,000	20,000,000	1,800,000	21,800,000	Enfoque programático
Subtotal para el área de aguas internacionales					24,500,000	2,250,000	26,750,000	24,500,000	2,250,000	26,750,000	
Degradación de la tierra											
19	4922	FAO	Apoyo a la Toma de Decisiones para Integrar y Ampliar la Gestión Sostenible de la Tierra	Alcance mundial (Mundial, Argentina, Bangladesh, Bosnia y Herzegovina, China, Colombia, Ecuador, Filipinas, Lesotho, Marruecos, Nigeria, Panamá, Tailandia, Túnez, Turquía, Uzbekistán)	6,116,730	611,673	6,728,403	6,116,730	611,673	6,728,403	
20	5044	PNUD	Gestión Sostenible del Uso de la Tierra en Zonas Áridas del Noroeste Argentino	Argentina	3,515,091	351,509	3,866,600	3,515,091	351,509	3,866,600	
Subtotal para el área de degradación de la tierra					9,631,821	963,182	10,595,003	9,631,821	963,182	10,595,003	

**Cuadro 1. Registro de recursos del Fondo Fiduciario del Fondo para el Medio Ambiente Mundial solicitados para proyectos y decisiones del Consejo resultantes
Reunión del Consejo, 13 al 15 de noviembre de 2012**

N.º de id. del FMAM	Agencia	Nombre	País	Financiamiento de los proyectos Montos solicitados (en US\$)			Financiamiento de los proyectos Montos aprobados por el Consejo (en US\$)			Comentarios	
				Monto solicitado para el proyecto	Cuotas solicitadas para las Agencias	Monto total solicitado	Monto aprobado para el proyecto	Cuotas aprobadas para las Agencias	Monto total aprobado		
Proyectos que abarcan varias áreas focales											
21	4905	PNUMA	Fortalecimiento de la Conservación de la Biodiversidad y las Reservas Forestales de Carbono Nacionales a través de la Gestión Colaborativa del Paisaje en los Sistemas de Zonas Protegidas de Camboya como se demostró en el Proyecto de Conservación del Paisaje en Mondulkiri	Camboya	4,718,182	471,818	5,190,000	4,718,182	471,818	5,190,000	
22	4968	FAO	Sistema Nacional Integrado de Monitoreo y Evaluación de los Ecosistemas Forestales (SIMEF) para Respaldar Políticas, Reglamentaciones y Prácticas de Ordenación Forestal Sostenible que incluyen la Reducción de Emisiones Debidas a la Deforestación y la Degradación Forestal (REDD+) y la Conservación de la Biodiversidad en los Ecosistemas Forestales	Chile	6,293,684	629,368	6,923,052	6,293,684	629,368	6,923,052	
23	5069	PNUD	Implementación de un Enfoque que abarca de las Cordilleras a los Arrecifes para la Protección de la Biodiversidad y las Funciones de los Ecosistemas dentro de las Zonas Protegidas y las Zonas Circundantes	Granada	3,031,666	303,167	3,334,833	3,031,666	303,167	3,334,833	
24	5080	PNUD	Transformación de la Gestión de los Complejos de Zonas Protegidas y Paisajes para Fortalecer la Capacidad de Adaptación de los Ecosistemas	Perú	8,991,434	899,143	9,890,577	8,991,434	899,143	9,890,577	
25	5057	PNUMA	Iyanola: Ordenación de los Recursos Naturales de la Costa Nororiental	Santa Lucía	2,331,818	233,182	2,565,000	2,331,818	233,182	2,565,000	
Subtotal para proyectos que abarcan varias áreas focales					25,366,784	2,536,678	27,903,462	25,366,784	2,536,678	27,903,462	

**Cuadro 1. Registro de recursos del Fondo Fiduciario del Fondo para el Medio Ambiente Mundial solicitados para proyectos y decisiones del Consejo resultantes
Reunión del Consejo, 13 al 15 de noviembre de 2012**

N.º de id. del FMAM	Agencia	Nombre	País	Financiamiento de los proyectos Montos solicitados (en US\$)			Financiamiento de los proyectos Montos aprobados por el Consejo (en US\$)			Comentarios	
				Monto solicitado para el proyecto	Cuotas solicitadas para las Agencias	Monto total solicitado	Monto aprobado para el proyecto	Cuotas aprobadas para las Agencias	Monto total aprobado		
<u>Contaminantes orgánicos persistentes</u>											
26	4881	PNUMA	Continuación del Apoyo Regional para la Aplicación del Plan de Seguimiento Mundial de Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP) en virtud del Convenio de Estocolmo en la Región de América Latina y el Caribe	Alcance regional (Antigua y Barbuda, Argentina, Barbados, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Jamaica, México, Perú, Uruguay)	3,636,000	363,600	3,999,600	3,636,000	363,600	3,999,600	
27	4886	PNUMA	Continuación del Apoyo Regional para la Aplicación del Plan de Seguimiento Mundial de COP en virtud del Convenio de Estocolmo en la Región de África	Alcance regional (Egipto, Etiopía, Ghana, Kenya, Malí, Marruecos, Mauricio, República Democrática del Congo, Senegal, Tanzania, Togo, Túnez, Uganda, Zambia)	4,208,000	420,800	4,628,800	4,208,000	420,800	4,628,800	
28	5109	FAO	Reducción del Riesgo Relativo al Uso de Plaguicidas en Malawi	Malawi	2,550,000	255,000	2,805,000	2,550,000	255,000	2,805,000	
29	4386	ONUDI	Gestión Ecológicamente Racional y Eliminación Definitiva de Bifenilos Policlorados	Ucrania	5,250,000	525,000	5,775,000	5,250,000	525,000	5,775,000	
<u>Subtotal para el área de contaminantes orgánicos persistentes</u>					15,644,000	1,564,400	17,208,400	15,644,000	1,564,400	17,208,400	
TOTAL					158,369,511	15,636,950	174,006,461	158,369,511	15,636,950	174,006,461	

Fondo Fiduciario del Fondo para el Medio Ambiente Mundial

Cuadro 2. Registro de recursos del Fondo Fiduciario del FMAM solicitados para proyectos en el marco de enfoques programáticos y decisiones del Consejo resultantes
Reunión del Consejo, 13 al 15 de noviembre de 2012

N.º de id. del FMAM	Agencia	Nombre	País	Financiamiento de los proyectos Montos solicitados en US\$			Financiamiento de los proyectos Montos aprobados por el Consejo en US\$			
				Monto solicitado para el proyecto	Cuotas solicitadas para las Agencias	Monto total solicitado	Monto aprobado para el proyecto	Cuotas aprobadas para las Agencias	Monto total aprobado	
Proyectos que abarcan varias áreas focales										
4649 Programa Forestal y de Biodiversidad para la Subregión del Gran Mekong (GMS-FBP)							Aprobado por el Consejo en noviembre de 2011			
1	5005	BAsD	Integración de la Conservación de la Biodiversidad, la Capacidad de Adaptación al Cambio Climático y la Ordenación Forestal Sostenible en los Paisajes del Centro de la Cadena de Annamite. Proyecto incluido en el Programa Forestal y de Biodiversidad para la Subregión del Gran Mekong.	Viet Nam	3,794,954	341,546	4,136,500	3,794,954	341,546	4,136,500
Subtotal para proyectos que abarcan varias áreas focales					3,794,954	341,546	4,136,500	3,794,954	341,546	4,136,500
TOTAL					3,794,954	341,546	4,136,500	3,794,954	341,546	4,136,500

Fondo Fiduciario del Fondo para el Medio Ambiente Mundial

Cuadro 3. Registro de recursos del Fondo Fiduciario del FMAM solicitados por cada Agencia y decisiones del Consejo resultantes
Reunión del Consejo, 13 al 15 de noviembre de 2012

Resumen de las decisiones del Consejo

Estado del financiamiento al 15/11/2012	\$	340,857,588
Montos aprobados por el Consejo	\$	174,006,461
Estado del financiamiento luego de la reunión del Consejo	\$	166,851,127

Agencia	Montos solicitados en US\$			Montos aprobados por el Consejo en US\$		
	Proyecto	Cuota	Total	Proyecto	Cuota	Total
BAsD	-	-	-	-	-	-
BAfD	-	-	-	-	-	-
BERD	-	-	-	-	-	-
FAO	14,960,414	1,496,041	16,456,455	14,960,414	1,496,041	16,456,455
BID	6,000,000	600,000	6,600,000	6,000,000	600,000	6,600,000
FIDA	-	-	-	-	-	-
PNUD	83,485,370	8,148,536	91,633,906	83,485,370	8,148,536	91,633,906
PNUMA	24,324,000	2,432,400	26,756,400	24,324,000	2,432,400	26,756,400
ONUDI	11,927,000	1,192,700	13,119,700	11,927,000	1,192,700	13,119,700
Banco Mundial	17,672,727	1,767,273	19,440,000	17,672,727	1,767,273	19,440,000
Total	158,369,511	15,636,950	174,006,461	158,369,511	15,636,950	174,006,461